



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

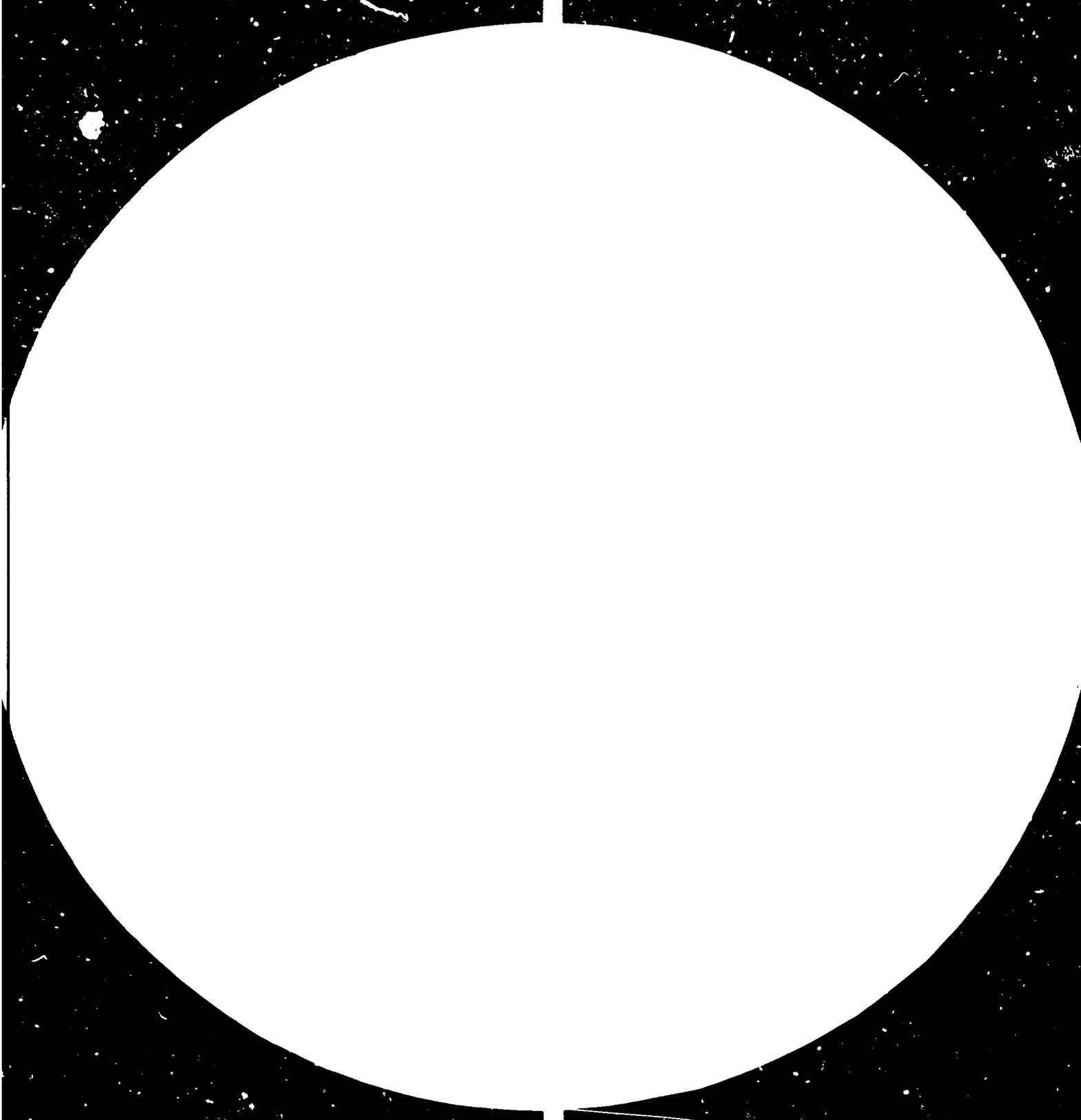
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICROSCOPE RESOLUTION TEST TARGET
SAFETY FILM



12443-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.383/8

11 marzo 1983

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Séptima Reunión de Jefes de Oficina de Registro
de Transferencia de Tecnología
Nueva Delhi (India), 7-10 diciembre 1982

INFORME • (Reunion sobre la transferencia de
Tecnología).

506

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	3
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	3	3
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	4 - 10	5
II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES	11 - 38	7

Anexos

I. Lista de participantes	13
II. Lista de documentos	16

INTRODUCCION

1. La Séptima Reunión de Jefes de Oficina de Registro de Transferencia de Tecnología se celebró en Nueva Delhi (India) del 7 al 10 de diciembre de 1982, bajo los auspicios del Gobierno de la India y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La Reunión tenía por objeto examinar el progreso de la cooperación entre los miembros del Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES) y desarrollar nuevas esferas de cooperación.

2. Entre las finalidades de la Reunión figuraban las siguientes:

- a) Designar esferas para trabajo ulterior y preparar el material necesario para presentarlo a la reunión siguiente o por medio del TIES Newsletter;
- b) Examinar la aplicación y el foco de la función del TIES desde el punto de vista del nivel de intercambio de información;
- c) Consolidar los intereses de los países participantes y estudiar cuidadosamente la manera de atraer nuevos miembros al sistema TIES;
- d) Elaborar la manera de colaborar más estrechamente con los miembros de la Licensing Executives Society por intermedio del TIES.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3. En la Séptima Reunión del TIES se examinaron cierto número de temas y problemas y se adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones principales:

- a) La Reunión estuvo de acuerdo, e hizo una recomendación al respecto, en que se preparase dentro del sistema TIES y sobre la base propuesta por la secretaría de la ONUDI un informe consolidado anual que abarcase información general estadística y de otra índole respecto a tendencias y corrientes de tecnología, en particular las tendencias relativas a la concesión de licencias de tecnología en sectores industriales particulares;
- b) La Reunión aprobó el formato propuesto para el suministro de información generalizada sobre corrientes de tecnología a base de información sectorial y de otra índole, con miras a la preparación de los informes anuales consolidados;
- c) La Reunión recomendó que, en vista de la necesidad de volver a evaluar la etapa de cooperación alcanzada entre los países miembros del TIES, la ONUDI organizara una reunión de expertos a principios de 1983, compuesta de representantes de los países miembros del TIES, teniendo en cuenta la representación geográfica y el ámbito y naturaleza de las actividades de registro. En la reunión de expertos se preparará un programa para el sistema, el que se examinará y aprobará en la siguiente reunión general del TIES, en el otoño de 1983. La secretaría de la ONUDI quedó encargada de convocar la reunión, preparar el programa de ésta a base de las sugerencias recibidas de países miembros, y determinar la composición;
- d) Con respecto a una mayor cooperación con Licensing Executive Society (LES), los países miembros fueron de la opinión de que el diálogo era

definitivamente de interés para ellos y recomendaron que esta colaboración continuase en el futuro, posiblemente ofreciendo a un gran grupo de países miembros una oportunidad de discutir con LES asuntos y problemas de interés común;

e) La Reunión aprobó en principio el Manual de Codificación revisado presentado por la secretaría de la ONUDI y pidió que las enmiendas aprobadas en la Reunión se incorporasen en la versión definitiva;

f) La Reunión recomendó que la secretaría de la ONUDI no escatimase esfuerzos para ampliar el actual número de miembros del sistema TIES. Los países miembros han expresado la voluntad y el deseo de colaborar plenamente con los esfuerzos de la ONUDI a este respecto, y prestarles su apoyo;

g) La Reunión recomendó encarecidamente que los registros de tecnología utilizaran toda la información disponible sobre la corriente de tecnologías en su propio país y que suministrar tal información a la ONUDI para los miembros del TIES;

h) La Reunión recomendó que la metodología de evaluación de pagos propuesta por la ONUDI fuese utilizada por los países miembros como un instrumento adicional para dicha evaluación. Sin embargo, la Reunión subrayó las limitaciones de la metodología propuesta así como la necesidad de que los países miembros la sometieran a nuevos ensayos. La Reunión pidió a la ONUDI que siguiera perfeccionando y afinando la metodología propuesta, para tener en cuenta los problemas de la inflación, las proyecciones a futuro y el nivel de tecnología;

i) La Reunión pidió a la secretaría de la ONUDI que continuase preparando directrices concretas para la concesión de licencias de soporte lógico de computadora, que abarcasen pagos, evaluación, cuestiones de responsabilidad y derechos de utilización;

j) Se pidió, además, a la secretaría de la ONUDI que preparase y presentase a la brevedad posible el estudio de directrices sobre trato y evaluación de acuerdos relativos a licencias de diversos tipos, concretamente en cuanto a cadenas de restaurantes rápidos, hoteles e industrias semejantes;

k) La Reunión hizo suyo y aprobó en principio la propuesta de la ONUDI respecto a un sistema de información unificado para su uso en los registros de tecnología. Sin embargo, se estimó que el sistema tal como estaba propuesto debía ensayarse primero sobre una base experimental, a la brevedad posible. Algunos países miembros expresaron que estaban dispuestos a participar en esa operación;

l) La Reunión pidió a los miembros del TIES que prestasen la debida consideración al nivel de tecnología en los sistemas y evaluaciones de información;

m) La Reunión aprobó el modus operandi en el intercambio ad hoc de información sobre contratos de transferencia de tecnología entre países miembros del TIES, en la forma propuesta por la secretaría de la ONUDI;

n) Se pidió a la ONUDI que preparase y presentase a la brevedad posible un estudio sobre posibles maneras y métodos de supervisar y evaluar eficazmente la ejecución de los contratos de transferencia de tecnología aprobados.

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

4. A la Séptima Reunión de Jefes de Oficina de Registro de Transferencia de Tecnología asistieron 21 participantes de 18 países y seis observadores de organizaciones internacionales (véase anexo I).

Apertura de la Reunión

5. La Reunión fue inaugurada por el Sr. Ghosh, Secretario de Desarrollo Industrial del Gobierno de la India, quien declaró que el TIES era un elemento fundamental de la cooperación práctica entre países en desarrollo. Recalcó la necesidad de perfeccionar el intercambio de información sobre adelantos tecnológicos, sobre todo los que se habían hecho en los países en desarrollo, y de aumentar la transferencia de tecnología entre los países en desarrollo y, en especial, el de las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico de dichos países. Acentuó, asimismo, la necesidad de un acceso acelerado de los países en desarrollo a las tecnologías de vanguardia y de una mayor participación de la ONUDI y el TIES en esta esfera.

6. La Sra. Carmen Peralta, de Filipinas, transmitió la esperanza de la Presidente saliente del TIES, Gobernadora Lilia R. Bautista (Subsecretario de Industria de Filipinas), de que la Séptima Reunión pulsara la cooperación entre los miembros del TIES. Destacó la necesidad de ampliar el número de miembros y expresó la esperanza de que los países observadores se convirtiesen pronto en miembros de pleno derecho.

7. En nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sr. J. Berke, Representante Residente Adjunto, dijo que la variedad de países representados en la Reunión indicaba un aumento del esfuerzo cooperativo. Aseguró a la Reunión el apoyo del PNUD en todos los asuntos de esta esfera.

8. El Director de la División de Estudios Industriales de la ONUDI señaló el aumento de 15 a 30 países en el número de miembros del TIES desde su creación, aumento que se señaló en el Plan de Acción de Caracas y se registró en la reunión de seguimiento de Nueva Delhi. Manifestó que podría obtenerse una tasa más rápida de crecimiento tecnológico teniendo en cuenta las tecnologías de vanguardia. En la reciente reunión celebrada en Moscú sobre la preparación de una reunión de alto nivel sobre adelantos tecnológicos y sus repercusiones para los países en desarrollo, se puso de relieve la importancia de la ingeniería genética, la biotecnología, la microelectrónica, la

tecnología de materiales y la investigación sobre tecnología energética. Tales tecnologías tenían bajos costos de inversión y ofrecían la posibilidad de descentralizar las actividades económicas.

Elección de la Mesa

9. La Reunión eligió por unanimidad a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:	Sr. S.L. Kapoor (India)
Vicepresidente:	Sra. T. Michelangeli (Venezuela)
Relator:	Sr. T. Gitonga (Kenya)

Aprobación del programa

10. Se aprobó el programa siguiente:

1. Sesión inaugural
2. Elección de Presidente, Vicepresidente y Relator
3. Examen de los progresos realizados en el TIES:
 - a) Informe sobre progresos realizados
 - b) Examen anual de 1982
 - c) Manual de codificación integrado
 - d) Vinculación del sistema de datos del TIES con TIEN y SAIT
 - e) Servicios de asesoramiento y capacitación
4. Fortalecimiento de las capacidades de negociación:
 - a) Evaluación de pagos
 - b) Evaluación de acuerdos sobre empresas mixtas
 - c) Evaluación de contratos sobre soporte lógico de computadora
5. Efecto de la legislación sobre la transferencia de tecnología y las corrientes de tecnología
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe
8. Clausura

II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

11. La secretaría de la ONUDI inició las deliberaciones con una sinopsis del ámbito de la labor realizada por el TIES y el Servicio de Asesoramiento Tecnológico (TAS). Se comunicó a los participantes que Polonia había pasado a ser miembro activo del TIES; era posible que Bangladesh, Costa de Marfil, Kenya, Pakistán y Turquía se unieran como observadores.

12. Se recalcó la índole confidencial del sistema, y se explicó que la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto a toda información recibida podía permitirse sólo con la autorización previa de los miembros del TIES, los cuales podían también determinar el grado de la información que se suministraría e intercambiaría. Se sugirió que el funcionamiento y la eficacia del TIES, así como de TIES Newsletter, fuera objeto de examen constructivo en la Reunión a fin de hacer que el sistema satisficiera las necesidades, objetivos y necesidades de sus miembros.

13. El representante del Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales dijo que gran parte de la información detallada sobre acuerdos y financiación relativos a contratos de tecnología era sumamente difícil de obtener. El TIES debía elaborar un procedimiento para difundir la información disponible, sobre una base anual o semestral, ya que esta información era de gran utilidad para las organizaciones dedicadas a esta labor. Instó también a que se ampliase el ámbito del TIES hacia otras esferas en vista de las necesidades crecientes de los países en desarrollo.

14. Al terminar las deliberaciones generales, se señaló que la ONUDI había asignado al TIES un papel importante que desempeñar, y que era fundamental que el sistema se ajustase continuamente para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Se estimó que sería de gran utilidad la información que pusiera a los países en desarrollo en condiciones de adoptar su propia selección tecnológica en todos sus aspectos. Sin embargo, el sistema sólo podía transmitir la información que recibiese, por lo cual la Reunión debía investigar la manera de modificar o ampliar el sistema a fin de aumentar la entrada de información, inclusive la formulación de directrices respecto a informes periódicos sobre materias y tendencias de importancia para la adopción de decisiones de política en los países en desarrollo.

15. A fin de facilitar las deliberaciones sobre los diversos temas del programa, la Reunión tuvo a la vista ciertos números de documentos (véase el anexo II). Un representante de la ONUDI hizo una introducción, concentrándose

en el Manual de Codificación revisado y en los problemas relativos al aumento del número de miembros activos.

16. En el debate subsiguiente se hicieron las siguientes observaciones concretas:

a) el Manual era adecuado a las necesidades de los miembros; sin embargo, se plantearon algunas dudas respecto a la compatibilidad de los códigos de la ONUDI y de la Organización Internacional de Normalización (ISO) en lo que respecta a país proveedor y unidad monetaria;

b) era difícil definir los diversos tipos predominantes en los acuerdos de servicio;

c) las importaciones de documentación técnicas no estaban incluidas en el sistema de servicios.

17. El debate abarcó también las necesidades de compilar de manera continua datos sobre concesión de licencias de tecnología, tanto a nivel de país como sectorial, obteniéndose así información importante sobre las corrientes de tecnología y las tendencias claras a nivel sectorial.

18. En cuanto al Decenio del Desarrollo para África, se señaló que debía hacerse más fácilmente accesible la información sobre el servicio de ingeniería y consultoría.

19. Se reiteró que el Newsletter estaba concebido primordialmente como un medio de intercambio de información sobre novedades habidas en los registros que eran miembros del TIES. La entrada de información era algo escasa, y tal vez podía mejorarse designando en cada registro a una persona que pudiese enviar información de manera continua al TIES Newsletter.

20. Se hizo la observación de que el Newsletter parecía ser de utilidad limitada para el empresario. La información sobre regalías por sí sola no bastaba para adoptar una decisión, sino que debía considerarse todo el proceso involucrado en todos sus aspectos. Una información suministrada a los empresarios de manera fragmentaria hasta podía inducir a error; en consecuencia, el empresario tenía que utilizar la información únicamente como orientación. Se convino en que el instrumento para difundir información apropiada entre los empresarios no era necesariamente el Newsletter. Los registros nacionales tendrían que hacer, con ayuda de la ONUDI, estudios sectoriales detallados.

21. El tema siguiente que se trató fue la asistencia de la ONUDI a los registros nacionales y la cooperación con Licensing Executive Society, en vista de los resultados de la reunión conjunta ONUDI/LES, efectuada en Viena en junio de 1982.

22. Hubo consenso en que debían hacerse esfuerzos para proseguir la cooperación y el diálogo con LES. Tales diálogos debían ser iniciados por el TIES a fin de examinar asuntos de interés para todos sus miembros; debía estar presente un grupo de representantes de los países miembros del TIES.

23. Se dio a conocer por representantes de la ONUDI un proyecto de directrices para un examen anual de las tendencias en materia de transferencia de tecnología (ID/WG.383/6).

24. De las deliberaciones se desprendieron las cuestiones principales siguientes, que también quedaron reflejadas en las conclusiones y recomendaciones:

- a) los arreglos institucionales debían especificarse con más detalle;
- b) los exámenes anuales podían consolidarse sobre una base quinquenal y ser publicados por las Naciones Unidas;
- c) el estudio general propuesto por la secretaría de la ONUDI debía ser complementado con análisis sectoriales;
- d) las tendencias generales que proponía la secretaría de la ONUDI, debían hacerse extensivas a la cuantía de la inversión;
- e) la secretaría de la ONUDI debía examinar la posibilidad de incluir el nivel de tecnología en los estudios;
- f) en los estudios por sectores podían incluirse los hoteles, las licencias de restaurantes rápidos y, posiblemente, uno de los sectores seleccionados por la ONUDI para ser objeto de consulta global.

25. La secretaría de la ONUDI presentó el tema del programa relativo a una actividad piloto sobre metodología de evaluación del pago de transferencia de tecnología (ID/WG.383/1). Los participantes analizaron crítica y detalladamente la metodología propuesta. Portugal presentó un informe resultante de la actividad piloto (ID/WG.383/7).

26. De las deliberaciones surgieron las cuestiones principales siguientes:

- a) la metodología sugerida podía considerarse como un instrumento adicional entre los empleados para la evaluación de pagos;
- b) ciertos procedimientos básicos de la metodología requerían mayor clarificación, expansión y afinación;
- c) la propuesta metodología tenía ciertas restricciones; la aplicación debía ser sobre una base selectiva;
- d) algunos de los países participantes expresaron optimismo sobre la utilización del propuesto sistema de evaluación en su trabajo ordinario, en vista de la falta de sistemas de evaluación distintos dignos de confianza;
- e) se expresó también que el análisis tenía algunas ventajas, pero tan sólo para cierto grupo de ramas de producción donde había un insumo extranjero único;
- f) otra cuestión planteada se refería a las dificultades que se suscitaban cuando las empresas producían más de un producto utilizando tecnología importada sólo parcialmente.

27. La Argentina dio a conocer su metodología para la evaluación de pagos (ID/WG.383/8), que tenía en cuenta los gastos del país proveedor por concepto de investigación y desarrollo tecnológico. El sistema se ensayó en unos 10 contratos de transferencia de tecnología concertados entre la empresa matriz y su filial argentina. Después de un examen crítico del método y de los datos presentados, la Reunión estuvo de acuerdo en que el método era un instrumento adicional interesante para la evaluación de pagos relativos a la transferencia de tecnología.

28. El documento de antecedentes de la secretaría de la ONUDI sobre la concesión de licencias de soporte lógico de computadora (ID/WG.383/3) había sido preparado a solicitud especial de algunos de los miembros del TIES, y proporcionaba un conjunto de directrices básicas para la evaluación de tales contratos de licencia. Aunque no todos los miembros del TIES participaban en tales contratos, era de prever que el comercio creciente de soporte lógico de computadora en todo el mundo afectaría dentro de poco a todos los países miembros del TIES.

29. Las deliberaciones pusieron al descubierto el grado de comercio de soporte lógico de computadora en los países en desarrollo y el número de problemas relativos a sistemas y a la metodología para evaluar los acuerdos de licencia.

30. Algunos países felicitaron a la secretaría por la excelente labor realizada en la preparación de este documento y pidieron que se hiciera labor adicional al respecto.

31. El representante de la secretaría de la ONUDI, siguiendo la sugerencia de algunos países miembros del TIES, sometió a la consideración de la Reunión la necesidad de dedicar algo de tiempo y esfuerzo a la expansión del TIES en tres direcciones:

Hacia las entidades encargadas de formular políticas a nivel nacional

Hacia organizaciones u oficinas internacionales apropiadas, tales como la ONUDI o el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales

Hacia industrias que cooperan con los registros de tecnología

Se sugirió una cuarta dirección, a saber, la corriente de tecnología entre países en desarrollo. Las deliberaciones confirmaron la necesidad de ampliar el TIES, y se convino en que los países participantes enviaran a la ONUDI, a más tardar para el 1^o de marzo de 1983, sugerencias detalladas para la ampliación del ámbito del TIES.

32. Un representante de la secretaría de la ONUDI expuso el sistema de información modelo mediante el empleo de computadoras que se describe en el documento ID/WG.383/2. En ese documento se tratan sistemas de información óptimos que podrían utilizarse tanto para la labor interna como para la externa de los registros de tecnología en países en desarrollo. El sistema propuesto por la ONUDI representaba un intento de lograr sistemas de información normalizados.

33. En la deliberación subsiguiente, se trató la viabilidad de hacer compatibles los sistemas de información de diferentes registros y las posibilidades de utilizar el sistema propuesto para diversas actividades de los registros.

34. Algunos oradores quisieron saber si el sistema propuesto llegaría a ser parte de un sistema de información nacional y si todos los registros estarían en condiciones de utilizar en su totalidad el sistema propuesto. Se explicó que este sistema facilitaría la armonización de los sistemas de información actuales que utilizan soporte lógico de computadora en los registros existentes, con los sistemas de información disponibles completos y fáciles de utilizar que se ensayaban en otros lugares.

35. Los participantes estuvieron de acuerdo en que eran de elogiar los esfuerzos de la ONUDI para preparar directrices sobre el establecimiento de empresas mixtas industriales. Además de algunas sugerencias sobre perfeccionamiento expresadas en la Reunión, se convino en que todos los miembros del TIES enviarían observaciones por escrito, las que se tomarían en consideración durante la preparación del texto definitivo de las directrices. Tales observaciones debían obrar en poder de la ONUDI antes del 1^o de febrero de 1983.

36. En el debate sobre asuntos generales y de otra índole, los participantes hicieron cierto número de recomendaciones y sugerencias relativas a la secretaría de la ONUDI, las que se resumen en las conclusiones y recomendaciones.

37. Los representantes del Perú y Venezuela formularon una invitación para celebrar la próxima reunión del TIES en uno de los países del Pacto Andino. La Reunión aceptó esta invitación por unanimidad y pidió a la secretaría de la ONUDI que acordase los detalles de la próxima reunión del TIES con los países interesados.

38. La Séptima Reunión de Jefes de Oficina de Registro de Transferencia de Tecnología se clausuró en la tarde del viernes 10 de diciembre de 1982. Hicieron declaraciones el Secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, que asistió a la ceremonia, y el representante de Venezuela en nombre de los participantes, el Presidente de la Séptima Reunión y un representante de la secretaría de la ONUDI. Los representantes de Venezuela y de la ONUDI expresaron su agradecimiento al Gobierno de la India, y sobre todo al Ministerio de Industria, por las excelentes instalaciones, asistencia y hospitalidad proporcionadas a la Reunión.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Carlos Otto Sanio, Director Nacional de Promoción, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Leandro N. Alem 1067 pisos 5, 6 y 7, 1001 Buenos Aires

COSTA DE MARFIL

Aka Bogui, Director, Division of Standardization and Technology, Ministry of Planning and Industry, c/o UNDP Abidjan, OJ. Boite Postal 1747. Abidjan

CHINA

Zhang Binyiao, Deputy Director, Foreign Affairs Bureau, Fisrt Ministry of Machine Building, No. 1 Sanlihe Road, Fuxingmenwai, Beijing

ETIOPIA

Shiferaw Janno, General Manager, Ethiopian Centre for Technology, Development Projects Study Agency, P.O. Box 3433, Addis Abeba

FILIPINAS

Carmen Peralta, Techonology Transfer Board, Ministry of Trade and Industry, 385 Buendia Avenue, Ext. Makati, Metro Manila

INDIA

S.L. Kapur, Joint Secretary, Department of Industrial Development, Government of India, Udyog Bhavan, New Delhi

R.M. Sethi, Deputy Secretary, Department of Industrial Development, Government of India, Udyog Bhavan, New Delhi

John Koshy, Assistant Secretary, Department of Industrial Development, Government of India, Udyog Bhavan, New Delhi

K.V. Srinivasan, Principal Scientific Officer, Department of Science and Technology, Government of India, Udyog Bhavan, New Delhi

INDONESIA

Mohammad Anwar Ibrahim, Deputy Chairman, Planning and Control, Investment Co-ordinating Board (BKPM), JL. Jatot Suoroto 6, Jakarta Selatan

IRAQ

Ferhang Jalal, Technical Adviser to the Minister of Industry and Minerals, State Organization for Industrial Development, P.O. Box 5736, Baghdad

KENYA

Titus Gitonga, NCST, P.O. Box 30623, Nairobi

MALASIA

Tham Sing Khow, Principal Assistant Director, Industries Division,
Ministry of Trade and Industry, block 10, 7th floor, Jalan Duta,
Kuala Lumpur

NIGERIA

Fred James Okono, Principal Secretary, Federal Ministry of Science and
Technology, National Office of Industrial Property, 109 Western
Avenue, Ipomri-Lagos, P.M.B. 12806

PAKISTAN

Fazal Muhammad, Director, Investment Promotion Bureau, Godrej
Kandawala Building, M.A. Jinnah Road, P.O. Box 7277, Karachi 3

PERU

Jorge Falconi, General Secretary, National Commission of Foreign
Investment and Technology (CONITE), Department of Technology,
Av. Abancay 500 - OF. 634, Lima 1

POLONIA

J. Cieslik, Senior Adviser, Foreign Trade Data Centre, ul. Stepinska 9,
00-739 Warsaw

PORTUGAL

Elsa Ferreira Sousa, Management Board, Foreign Investment Institute,
Av. da Liberdade 258/4, 1200 Lisbon

TAILANDIA

Winai Khaosamang, Industrial Economic and Planning Division, Ministry
of Industry, Rama VI Road, Bangkok

TURQUIA

Reha Keskinetepe, Third Secretary, Embassy of Turkey, New Delhi,
India

VENEZUELA

Trina Michelangeli, Directora, Division of Technology Transfer SIEEX,
Centro Comercial Ciudad Tamanaco, Mezzanina 2, Nivel G-2,
Oficina M-6, Caracas

Observadores de dependencias de las Naciones Unidas, órganos
de las Naciones Unidas y otras organizaciones

Naciones Unidas, Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Ernst von Weizsäcker, Director, Policy, Analysis and Research Division,
United Nations Centre for Science and Technology for Development,
United Nations Plaza, New York, New York 10017, United States of
America

Naciones Unidas, Centro sobre Empresas Transnacionales

Rana K.D.N. Singh, Director, Information Analysis Division, United
Nations Centre for Transnational Corporations, United Nations Plaza,
New York, New York 10017, United States of America

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Baldev Singh, Senior Consultant on Technology Transfer, Joint
UNIDO/ESCAP Industry Division, Economic and Social Commission for
Asia and the Pacific, Bangkok, Thailand

Comisión Económica para Africa

Kana Kwala Peki, Economic Commission for Africa, Africa House, Addis
Abeba, Ethiopia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

J. Berke, Deputy Representative, United Nations Development Programme,
P.O. Box 3059, New Delhi 11003, India

Regional Centre for Transfer of Technology (RCIT)

Wilfredo Clemente, Adviser on Technology and Information Service, RCIT,
49 Palace Road, Bangalore, India

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Actividad piloto - Directrices para la evaluación del pago de transferencia de tecnología	ID/WG.383/1
Algunas consideraciones sobre sistemas de información de las oficinas de registro	ID/WG.383/2
Concesión de licencias de soporte lógico de computadora	ID/WG.383/3
Progress report	ID/WG.383/4
Proyecto de directrices para el examen anual del TIES sobre las tendencias de la transferencia de tecnología	ID/WG.383/5
Technology payments and profit sharing in Portugal	ID/WG.383/6
Research and development expenditure as a criterion for technology payment evaluation	ID/WG.383/7
Manual de Codificación TIES, Revisión 1	-
Draft guidelines on the establishment of industrial joint ventures	UNIDO/IS.361



